

Las negociaciones deberán concluir el 14 de septiembre

El Gobierno se sienta a negociar en la Mesa de la Función Pública

El pasado 16 de mayo se reunió la Mesa General de la Función Pública para dar el pistolezado de salida a las negociaciones sobre varios asuntos agrupados en cinco bloques sobre los que se centrarán otros tantos grupos de trabajo. El compromiso es concluir las negociaciones el 14 de septiembre, de modo que en caso de que se alcance un acuerdo el Gobierno pueda trasladar algunos de sus aspectos a la Ley de Presupuestos o a la Ley de Acompañamiento del próximo año.

El primer bloque de las negociaciones girará en torno a las retribuciones; el segundo, sobre las políticas de empleo, provisión de puestos y formación; el tercero, sobre las mejoras sociales, calendario laboral, vacaciones, jornada y horarios; el cuarto, abordará el estudio de una solución extrajudicial de conflictos, derechos sindicales y ordenación de la negociación colectiva, y el quinto y último tratará sobre la salud laboral y prevención de riesgos.

Igualmente, se ha establecido un calendario de actuación que contempla una primera fase de intercambio de propuestas entre las partes, sobre las materias que incluye cada bloque; una segunda fase de trabajo en grupos a partir del 5 de junio hasta el 15 de julio, en la que se concretará un primer avance de la negociación, y una tercera fase, desde el 15 de julio hasta el 14 de septiembre, en la que se desarrollará la negociación propiamente dicha a partir de las conclusiones de los grupos de trabajo.

CC.OO. ha matizado que la apertura de negociaciones no supone el abandono de las movilizaciones y que “el acertado gobierno del binomio negociación/presión determinará el resultado final del proceso”.

En este sentido, el sindicato subraya que, independientemente de los resultados finales, el persistente esfuerzo movilizador de los empleados públicos y las centrales desde el pasado septiembre ha obtenido los primeros frutos al obligar al Gobierno a sentarse a negociar. “La llama reivindicativa perseverante de la movilización sostenida, que especialmente CC.OO. ha mantenido a lo largo de dos trimestres, ha hecho entender al Gobierno que no se puede permitir el coste político de otro año con el martilleo permanente de los empleados públicos en candelero”, han precisado los responsables del sindicato.

Los responsables de Área Pública de CC.OO. señalan a este respecto que con su negativa a negociar las mejoras retributivas de los trabajadores, imponiendo arbitrariamente la pérdida de poder adquisitivo por vía presupuestaria e incumpliendo los acuerdos pactados como el año 1997 -de donde derivó el recurso de la Federación de Enseñanza de CC.OO. contra la congelación de los sueldos de los empleados públicos y la sentencia favorable de la Audiencia Nacional-, el Gobierno “ha reconocido implícitamente que ello ha supuesto un alto dispendio político que ni las mayorías más absolutas se pueden permitir”. Una prueba de ello, añade CC.OO., son los sondeos de opinión pública “que evidencian el rechazo radical a la política del Gobierno para con los trabajadores de las administraciones”.

El sindicato afirma que su posición en este proceso se ha visto reforzada tras el éxito de la asamblea-concentración de delegados de CC.OO. del día 30 de mayo ante la sede del Ministerio de Administraciones Públicas. “Se trata de un claro mensaje al Gobierno de que no vamos a bajar la guardia hasta conseguir un acuerdo aceptable y, que en definitiva, esto va en serio”, concluye el sindicato.